

CIRCULAR No. 317
Abril 14 de 2026

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: NOVEDADES TARIFAS GASTOS DE VIAJE 2026

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera informa a la comunidad universitaria que se han autorizado las siguientes novedades a las tarifas que estarán vigentes para el año 2026 correspondientes a:

- **VALOR TIQUETES AÉREOS**

La Universidad realizará la compra de tiquetes aéreos de forma centralizada desde la Rectoría con el fin de garantizar la disponibilidad y el mejor precio.

CIUDAD	VALOR
BOGOTÁ	\$ 810.000
MEDELLÍN	\$ 835.000
CALI	\$ 960.000
CÚCUTA	\$ 1.300.000
YOPAL	\$ 1.070.000
CARTAGENA	\$ 900.000
BARRANQUILLA	\$ 1.078.000

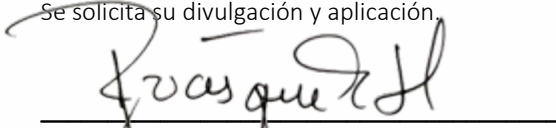
Valores aproximados de tiquetes nacionales en *tarifa clásica*, sujetos a la variación del mercado y de las temporadas.

Tabla No. 3 Transporte Aeroportuario o Terminal (ida y vuelta) por ciudad

- Se incluye tarifa transporte aeropuerto en la ciudad de **Cúcuta** con un valor de \$60.000

La presente circular se encontrará sujeta a modificación de acuerdo con las disposiciones que se realicen desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Se solicita su divulgación y aplicación.



JAVIER RICARDO VÁSQUEZ HERRERA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Proyectó: Dirección financiera